

**LA RECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL –UNISARC-
NIT – 891.409.768-8**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA:

Que ni la corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal UNISARC, ni su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias, han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la Institución para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/> y que se adjuntan a esta certificación.

Así mismo, certifico que ni la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal UNISARC, ni su representante legal, ni los miembros de los Órganos Colegiados, de Dirección, ni sus fundadores, han sido sancionados con la declaratoria de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Para constancia se firma en Santa Rosa de Cabal, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año 2024.



ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU
Rectora y Representante Legal
UNISARC

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD JURÍDICA QUE REPRESENTA
VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS	4.582.036	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRALORIA	PROCURADURIA	JUDICIAL
		
JORGE HUMBERTO ECHEVERRI MARULANDA	10.105.079	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE RISARALDA
CONTRALORIA	PROCURADURIA	JUDICIAL
		

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD JURÍDICA QUE REPRESENTA
JOSÉ RODRIGO TORO MONTES	1.093.219.209	MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL
CONTRALORIA	PROCURADURIA	JUDICIAL
 <p>LA CONTRALORIA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRRO COACTIVO</p> <p>CERTIFICA:</p> <p>Que en el momento de presentarse al Sistema de Información del Registro de Propiedades (SIRP) del artículo 22 de la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014, el Estado de Identificación, clasificación y valoración del patrimonio de los contribuyentes, inscritos en el Registro de Propiedades, no tiene antecedentes de mora o deuda tributaria.</p> <p>Este certificado es válido en todo el territorio nacional, siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p> <p>No constituye un aval del Estado y no garantiza el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p> <p>Este certificado es válido siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p> <p>Este certificado es válido siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p>	 <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCLES CERTIFICADO ORDINARIO No. 202404341</p> <p>Este certificado es válido siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p> <p>Este certificado es válido siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p> <p>Este certificado es válido siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p>	<p>Consulte en línea de Antecedentes Fiscales y Registros Públicos Judiciales</p> <p>La Policía Nacional de Cobranza Informa:</p> <p>Que en el momento de presentarse al Sistema de Información del Registro de Propiedades (SIRP) del artículo 22 de la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014, el Estado de Identificación, clasificación y valoración del patrimonio de los contribuyentes, inscritos en el Registro de Propiedades, no tiene antecedentes de mora o deuda tributaria.</p> <p>Este certificado es válido siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p> <p>Este certificado es válido siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p> <p>Este certificado es válido siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p>
CRISTIAN MARCEL LONDOÑO JARAMILLO	18.615.758	CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL
CONTRALORIA	PROCURADURIA	JUDICIAL
 <p>LA CONTRALORIA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRRO COACTIVO</p> <p>CERTIFICA:</p> <p>Que en el momento de presentarse al Sistema de Información del Registro de Propiedades (SIRP) del artículo 22 de la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014, el Estado de Identificación, clasificación y valoración del patrimonio de los contribuyentes, inscritos en el Registro de Propiedades, no tiene antecedentes de mora o deuda tributaria.</p> <p>Este certificado es válido en todo el territorio nacional, siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p> <p>No constituye un aval del Estado y no garantiza el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p> <p>Este certificado es válido siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p> <p>Este certificado es válido siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p>	 <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCLES CERTIFICADO ORDINARIO No. 202404341</p> <p>Este certificado es válido siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p> <p>Este certificado es válido siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p> <p>Este certificado es válido siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p>	<p>Consulte en línea de Antecedentes Fiscales y Registros Públicos Judiciales</p> <p>La Policía Nacional de Cobranza Informa:</p> <p>Que en el momento de presentarse al Sistema de Información del Registro de Propiedades (SIRP) del artículo 22 de la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1712 de 2014, el Estado de Identificación, clasificación y valoración del patrimonio de los contribuyentes, inscritos en el Registro de Propiedades, no tiene antecedentes de mora o deuda tributaria.</p> <p>Este certificado es válido siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p> <p>Este certificado es válido siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p> <p>Este certificado es válido siempre y cuando el contribuyente no haya sido declarado en concurso de acreedores o en estado de quiebra.</p>

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD JURÍDICA QUE REPRESENTA
<p>JUAN CARLOS SALAZAR BEDOYA</p>	<p>18.593.122</p>	<p>COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE SANTA ROSA DE CABAL</p>
<p>CONTRALORIA</p>	<p>PROCURADURIA</p>	<p>JUDICIAL</p>
		
<p>OSCAR EDUARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ</p>	<p>10.143.712</p>	<p>COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL RISARALDA</p>
<p>CONTRALORIA</p>	<p>PROCURADURIA</p>	<p>JUDICIAL</p>
		

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD JURÍDICA QUE REPRESENTA
HERNANDO HENAO PELÁEZ	4.575.876	CLUB DE LEONES SANTA ROSA DE CABAL
CONTRALORIA	PROCURADURIA	JUDICIAL
		<p>Consulte en línea de Actualización Presonal y Representativa Judicial</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa: Que según el 01-13-21 PND tiene el 22/02/2021, el Juzgado Judicial con Cabecera de Circuito de "SANTA ROSA DE CABAL" Agencia y Notario: HENAO PELÁEZ, HERNANDO</p> <p>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con el subestado del artículo 200 de la Constitución Política de Colombia</p> <p>En cumplimiento de la Decisión 30-408 del 21 de junio de 2002, emitida por la Honorable Corte Constitucional, la Agencia "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todos aquellos personas que no tengan antecedentes y para quienes el subestado judicial correspondiente, durante la vigencia de la condena o la suspensión de la pena.</p> <p>Esta consulta es válida siempre y cuando el sujeto de identificación y verificación, comparezca con el documento de identificación original y solo aplica para el fin de inscripción de su nombre en el subestado de inscripción.</p> <p>Si tiene alguna duda con el resultado, consulte los antecedentes personales o comparezca a los registros de la Policía Nacional de Colombia.</p>
JUAN CARLOS RAMÍREZ ANTE	16.076.333	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES
CONTRALORIA	PROCURADURIA	JUDICIAL
		<p>Consulte en línea de Actualización Presonal y Representativa Judicial</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa: Que según el 01-13-21 PND tiene el 22/02/2021, el Juzgado Judicial con Cabecera de Circuito de "SANTA ROSA DE CABAL" Agencia y Notario: RAMÍREZ ANTE, JUAN CARLOS</p> <p>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con el subestado del artículo 200 de la Constitución Política de Colombia</p> <p>En cumplimiento de la Decisión 30-408 del 21 de junio de 2002, emitida por la Honorable Corte Constitucional, la Agencia "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todos aquellos personas que no tengan antecedentes y para quienes el subestado judicial correspondiente, durante la vigencia de la condena o la suspensión de la pena.</p> <p>Esta consulta es válida siempre y cuando el sujeto de identificación y verificación, comparezca con el documento de identificación original y solo aplica para el fin de inscripción de su nombre en el subestado de inscripción.</p> <p>Si tiene alguna duda con el resultado, consulte los antecedentes personales o comparezca a los registros de la Policía Nacional de Colombia.</p>

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD JURÍDICA QUE REPRESENTA
JUAN CARLOS RENGIFO ARBOLEDA	2.620.764	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
CONTRALORIA	PROCURADURIA	JUDICIAL
 <p>LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COMBO CUALITATIVO</p> <p>CERTIFICA:</p> <p>Que en virtud de el Sistema de Información del Sistema de Registro Único Único (SIRU) del Sistema de Información de la Contraloría General de la República, Colombia, se ha verificado que el ciudadano RENGIFO ARBOLEDA JUAN CARLOS, identificado con el documento de identidad No. 2.620.764, es el representante de los egresados de la Universidad del Valle.</p>	 <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES</p> <p>CERTIFICADO ÚNICO No. 2.620.764</p> <p>Apellido y Nombre: RENGIFO ARBOLEDA JUAN CARLOS</p> <p>NO TIENE ANTECEDENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES</p>	<p>Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requirimientos Judiciales</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa que el ciudadano RENGIFO ARBOLEDA JUAN CARLOS, identificado con el documento de identidad No. 2.620.764, no tiene antecedentes penales ni requirimientos judiciales.</p> <p>NO TIENE ANTECEDENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES</p> <p>En cumplimiento de la Sentencia 954-025 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, se informa que el ciudadano RENGIFO ARBOLEDA JUAN CARLOS, identificado con el documento de identidad No. 2.620.764, no tiene antecedentes penales ni requirimientos judiciales.</p>
MANUELA GUZMÁN GUTIÉRREZ	1.053.869.646	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES
CONTRALORIA	PROCURADURIA	JUDICIAL
 <p>LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COMBO CUALITATIVO</p> <p>CERTIFICA:</p> <p>Que en virtud de el Sistema de Información del Sistema de Registro Único Único (SIRU) del Sistema de Información de la Contraloría General de la República, Colombia, se ha verificado que el ciudadano GUZMÁN GUTIÉRREZ MANUELA, identificado con el documento de identidad No. 1.053.869.646, es el representante de los estudiantes de la Universidad del Valle.</p>	 <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES</p> <p>CERTIFICADO ÚNICO No. 1.053.869.646</p> <p>Apellido y Nombre: GUZMÁN GUTIÉRREZ MANUELA</p> <p>NO TIENE ANTECEDENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES</p>	<p>Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requirimientos Judiciales</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa que el ciudadano GUZMÁN GUTIÉRREZ MANUELA, identificado con el documento de identidad No. 1.053.869.646, no tiene antecedentes penales ni requirimientos judiciales.</p> <p>NO TIENE ANTECEDENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES</p> <p>En cumplimiento de la Sentencia 954-025 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, se informa que el ciudadano GUZMÁN GUTIÉRREZ MANUELA, identificado con el documento de identidad No. 1.053.869.646, no tiene antecedentes penales ni requirimientos judiciales.</p>